

APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA Y TRATO
DIRECTO SERVICIOS ESPECIALIZADOS QUE INDICA.

HUEPIL, 06 de Diciembre de 2013

DECRETO ALCALDICIO N° : 1991/13/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley 19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal www.mercadopublico.cl
- d) La solicitud de compra presentada por la Dirección Comunal de Planificación de fecha 28-11.2013, mediante la cual solicita la elaboración de proyecto de Ingeniería de Teatro Municipal de Tucapel.
- e) Los Términos de Referencia elaborados para la contratación del servicio.
- f) Lo establecido en la Ley de Compras Públicas, artículo 10, punto 7, letra m)
- g) La disponibilidad presupuestaria establecida en Decreto Alcaldicio N°2130 del 31.12.2012 que aprueba el presupuesto municipal vigente.

DECRETO

1. APRUEBESE Trato Directo y Términos de Referencia para la contratación de servicios personales especializados de un Ingeniero Civil, para que elabore el Proyecto de Ingeniería del Teatro Municipal de Tucapel. De acuerdo a requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.
2. EXTIENDASE una invitación electrónica a profesionales del rubro, a fin de que se remitan los antecedentes necesarios que acrediten su idoneidad profesional para su contratación.
3. PUBLIQUENSE los procedimientos y antecedentes de la contratación y genérese la orden de compra correspondiente en el sistema público www.mercadopublico.cl
4. IMPUTESE el gasto ocasionado, en la cuenta 3101002055, G.1 del Presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FLORENTINA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE A. FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Depto. Adm. Y Finanzas
 - Archivo SECPLAN
 - Archivo S.M.
 - Of. De Partes
- JAJA/FMMB/FDA/ncr.

